

Incluir en este apartado el importe detallado que se consideró como ingreso del ente público por concepto de **"Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones"** recibidas por parte de la Secretaría de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de

Cuenta contable del Estado de Actividades.

| Cuenta Contable / Descripción | Importe al 31/12/2019 | Concepto |
|---|-----------------------|--|
| 4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 11,438,581.00 | Comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades. |
| 4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones | 0.00 | Importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones. |
| 4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones | 11,438,581.00 | Importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios. |
| 4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones | 0.00 | Importe de los ingresos que reciben los entes públicos de seguridad social, que cubre el Gobierno Federal, Estatal o Municipal según corresponda, por el pago de pensiones y jubilaciones. |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Autorizó

Elaboró

Mtro. Sergio Cortez Gamboa
Rector

L.C. Gabriel Galván Pardo
Secretario Administrativo